



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago honorarios profesionales curso Introducción al Diseño Paramétrico

VISTO:

Las notas de fecha 3 de julio y 16 de octubre de 2024 presentada por la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Arq. Silvina MOCCI, y por las que solicita autorización para la liquidación de Honorarios en beneficio de la docente Raquel LANDENBERG, por el dictado del curso "Introducción del diseño paramétrico",

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado de dicho curso fue aprobado en el primer y segundo semestre por resoluciones decanales RD_2024_443 y RD_2024_1035 respectivamente,

Que por dichos servicios corresponde la liquidación de los pagos en concepto de Honorarios.

Que el Vice-Decanato ha tomado conocimiento del presente pedido y ha autorizado la liquidación correspondiente.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago en concepto de Honorarios correspondientes a tareas docentes llevadas a cabo en el dictado del curso "Introducción del diseño paramétrico" a favor de la docente:

Raquel LANDENBERG, Cuit 27-30332483-1 Factura C-00002-000000122, por \$ 210.000 con fecha 03/07/2024;

Raquel LANDENBERG, Cuit 27-30332483-1 Factura C-00002-000000144, por \$ 221.900 con fecha 16/10/2024;

ARTICULO 2º: La presente erogación asciende a un total de Pesos cuatrocientos treinta y un mil novecientos (\$ 431.900) imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Área Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a los involucrados, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

SO./